



Consejo Asesor de la Magistratura

**ACTA DE CIERRE DE INSCRIPCIÓN DEL CONCURSO N° 122 PARA
LA COBERTURA DEL CARGO DE VOCAL/VOCALA DE CÁMARA
PENAL, SALA II DEL CENTRO JUDICIAL CONCEPCIÓN**

En la ciudad de San Miguel de Tucumán, a los diez días del mes de diciembre del año 2015, siendo horas 12:10, en la sede del Consejo Asesor de la Magistratura sita en calle 9 de Julio 541 y de conformidad con lo establecido en el art. 28 del Reglamento Interno, se labra la presente acta por la que se da por finalizado el periodo de inscripción del concurso público de antecedentes y oposición Nro. 122 en trámite para cubrir 1 (un) cargo vacante de Vocal/Vocala de Cámara Penal, Sala II del Centro Judicial Concepción del Poder Judicial de la Provincia de Tucumán, y cuyo llamado a concurso fuera aprobado por Acuerdo Nro. 158/2015 de este organismo.

De conformidad a lo prescripto por el artículo 29 del Reglamento Interno del Consejo Asesor de la Magistratura: *“El listado de inscriptos será dado a conocer en la misma forma en que fue publicado el llamado a concurso; se hará saber el lugar donde se recibirán las impugnaciones contra los postulantes, y la fecha y hora hasta la cual podrán ser planteadas. Cualquier persona podrá efectuar impugnaciones durante el término de cinco (5) días a contar desde el día siguiente de la publicación”*.

En virtud de ello, se deja expresa constancia que el listado de inscriptos será publicado en el Boletín Oficial y en el Diario La Gaceta.

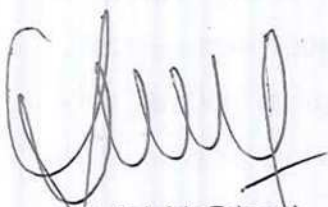
Las impugnaciones a los postulantes se recibirán en la sede del Consejo Asesor de la Magistratura, en el horario de 8:00 a 12:00 hs. El plazo de impugnación será de 5 (cinco) días hábiles, y comenzará a correr a partir del día inmediato siguiente al de la última publicación referida, sin admitirse aplicación de plazo extraordinario.

Cabe aclarar que la enumeración de las personas inscriptas, que se efectuará *infra*, no implica aceptación definitiva de dichas inscripciones ni tampoco de la documentación presentada, puesto que ello se encuentra subordinado a los ulteriores controles que efectúe el Consejo Asesor de la Magistratura en los términos de los arts. 22, 23 y concordantes del Reglamento Interno y de las disposiciones de los instructivos y demás normativa aplicable.

Las inscripciones registradas en el concurso Nro. 122 para cubrir el cargo vacante de Vocal/Vocala de Cámara Penal, Sala II del Centro Judicial Concepción - vacante a la fecha- convocado mediante Acuerdo 158/2015, son las siguientes:

- 1) NACUL, JUAN CARLOS, DNI. 10.012.931
- 2) MOLINUEVO, LEANDRO EDUARDO, DNI. 24.262.580
- 3) ALTAMIRANO, SERGIO DANTE, DNI. 14.465.324
- 4) ASSAD, HÉCTOR FABIÁN, DNI. 23.518.962
- 5) MERCHED, ALICIA, DNI. 20.444.212
- 6) OJEDA ÁVILA, WALTER EMILIO, DNI. 22.264.480
- 7) MORALES LEZICA, LUIS FERNANDO, DNI. 20.651.396
- 8) FLORES, ROBERTO EDUARDO, DNI. 22.263.557
- 9) ECHAYDE, JORGE ANTONIO, DNI. 20.178.656
- 10) BALLESTEROS, MARÍA CAROLINA, DNI. 28.223.893
- 11) CASAS, LAURA JULIETA, DNI. 22.264.128
- 12) POSSE, EUGENIA MARÍA, DNI. 14.984.499
- 13) CARUGATTI, PATRICIA DEL VALLE, DNI. 17.860.575
- 14) RIVERA, FERNANDO RODOLFO, DNI. 22.414.756
- 15) DÍAZ ARGANARAZ, AURORA DEL CARMEN, DNI. 18.451.027
- 16) GARCÍA ZAVALÍA, RAFAEL ALFREDO, DNI. 14.225.852
- 17) ROJAS, FABIÁN EDUARDO, DNI. 21.330.123
- 18) MÉNDEZ, ISABEL DE LOS ÁNGELES, DNI. 25.923.879
- 19) REMIS, JAVIER, DNI. 22.877.955

Dándose por finalizado el plazo de inscripción de diez (10) días hábiles, el cual vence en el día de la fecha de acuerdo a lo previsto en el art. 21 del Reglamento interno y Acuerdo 158/2015, suscriben la presente acta la Sr. Consejero Legislador Dr. Fernando Arturo Juri y el Secretario Dr. Fabricio Falcucci. ANTE MI QUE DOY FE.


Dr. Fabricio Falcucci
Secretario
CONSEJO ASESOR DE LA MAGISTRATURA


Leg. FERNANDO ARTURO JURI
VICEPRESIDENTE
CONSEJO ASESOR DE LA MAGISTRATURA


Dra. MARIA SOLEDAD NACUL
SECRETARIA
CONSEJO ASESOR DE LA MAGISTRATURA